



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

**SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE TOLEDO
EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

ACUERDO

“20º Bis.- ASUNTOS DE URGENCIA.-

Previa declaración de urgencia por unanimidad de los asistentes, se procede a examinar los asuntos siguientes:

20º Bis.1) AUTORIZACIÓN DE CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL E INICIO DEL EXPEDIENTE MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA PARA INSTALACIÓN, ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN MERCADO NAVIDEÑO EN LA PLAZA DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO, DE UNA PISTA DE PATINAJE EN HIELO EN EL PASEO DE SISEBUTO, DE UN MERCADO NAVIDEÑO EN EL PASEO DE RECAREDO Y DE UNA FERIA INFANTIL EN EL PASEO DE RECAREDO (ESPECIALES 04/23).-

Datos del expediente

Concejalía	Concejalía-Delegada de Festejos y Juventud
Unidad Gestora	42101 - Festejos
Objeto del contrato	Instalación y explotación de mercados navideños, pista de hielo y feria infantil de Navidad (4 lotes)
Tipo de Contrato	Administrativo especial
Procedimiento	Abierto
Tramitación	Ordinaria
Precio licitación (IVA/i)	10.000,00 €
Valor estimado	8.264,46 €
Duración	1,5 meses
Prórroga	NO, 0
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	Al alza respecto del presupuesto tipo de licitación/precio de ocupación

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
27/09/2023 C066095F1DDA9C46A462191ECD1CBBF2DBE9CFD5

NOMBRE: Jerónimo Martínez García
PUESTO DE TRABAJO: Secretario General de Gobierno
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDDO25C11C854CEBEC24990



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Documentación que integra el expediente:

1. Orden de inicio de expediente.
2. Memoria justificativa del contrato en la que se determinan la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse con el contrato proyectado, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas; así como del precio de licitación, y cuanta documentación exige el artículo 28 en concordancia con el 63.3 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.
3. Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas (PCAP), acompañado de Cuadro de Características ilustrativo de las determinaciones básicas del contrato, y sus correspondientes anexos.
4. Pliego de Prescripciones Técnicas.
5. Propuesta a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de autorización de la contratación e inicio de expediente.
6. Informe jurídico favorable emitido en fecha 22 de septiembre de 2023 por la Secretaría General de Gobierno.
7. Fiscalización conforme de la Intervención General Municipal (Rfª 3.649/2023)

Vista la documentación reseñada, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda lo siguiente:

PRIMERO.- Autorizar la celebración del contrato mediante procedimiento y tramitación señalados en el cuadro descriptivo del expediente.

SEGUNDO.- Aprobar el inicio de expediente de contratación, que se regirá por el Pliego "Tipo" de Cláusulas Administrativas, acompañado del Cuadro de Características ilustrativo de las determinaciones básicas del contrato y Anexo I al mismo, junto con el correspondiente Pliego de Prescripciones Técnicas, elaborados al efecto y que asimismo se aprueban.

TERCERO.- Aprobar un ingreso por importe mínimo de 10.000,00 €, por la totalidad de anualidades fijadas en el contrato, resultando:

- Importe neto: 8.264,46 €
- IVA: 1.735,54 €
- Importe total: 10.000,00 €."

CERTIFICO Y PASE
AL ÁREA DE CONTRATACIÓN.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
Jerónimo Martínez García.
(firmado digitalmente)